



## COURSE DATA

### Data Subject

<b>Code</b>	35060
<b>Name</b>	Prevention and treatment of delinquency
<b>Cycle</b>	Grade
<b>ECTS Credits</b>	9.0
<b>Academic year</b>	2021 - 2022

### Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1302 - Degree in Criminology	Faculty of Law	3	Annual
1923 - D.D. in Law-Criminology	Faculty of Law	4	Annual

### Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1302 - Degree in Criminology	6 - Psychological interventions	Obligatory
1923 - D.D. in Law-Criminology	5 - Year 4 compulsory subjects	Obligatory

### Coordination

Name	Department
BELEÑA MATEO, M.ANGELES	295 - Personality, Evaluation and Psychological Treatment
MALONDA VIDAL, ELISABETH	300 - Basic Psychology
MARCO FRANCISCO, MIRIAM	306 - Social Psychology

## SUMMARY

### English version is not available

Los estudios de Criminología tienen como objeto proporcionar una formación científica, de carácter interdisciplinar, en los distintos aspectos relacionados con el hecho criminal o con la conducta desviada. Entre los conocimientos esenciales que debe adquirir el futuro criminólogo destacan los modelos y estrategias de prevención de la conducta delictiva y la posible intervención ante la misma, con la finalidad de lograr una sociedad que ofrezca seguridad a todos los ciudadanos de tal modo que puedan ejercer sus libertades. Además, el criminólogo debe ser capaz de planificar, gestionar y evaluar programas de prevención de la delincuencia desde una perspectiva interdisciplinar y teniendo en cuenta diversos niveles de análisis de la realidad. En la asignatura que aquí se presenta, se centra la atención, precisamente, en la prevención y tratamiento de la conducta delictiva. Para ello, se adopta una perspectiva ecológica, desde la



que se tienen en cuenta distintos niveles de análisis del hecho delictivo: individual, interpersonal, situacional y macrosocial.

La asignatura de Prevención y tratamiento de la delincuencia proporciona al alumno de tercer curso del Grado en Criminología un panorama teórico y metodológico de los diversos aspectos comprometidos con la prevención de la conducta antisocial; esto supone estudiar esta disciplina en su vertiente teórica, aplicada, de investigación, asesoramiento y/o tratamiento en los más variados campos tales como prevención de la violencia, del maltrato, el consumo de drogas.

## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

No se requieren

## OUTCOMES

### 1302 - Degree in Criminology

- Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.
- Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos.
- Ser capaces de elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y medioambiental, con especial atención a los fenómenos sociales excluyentes.
- Saber diseñar programas orientados a la prevención de la reincidencia y la victimización.
- Saber aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal.
- Identificar los factores de riesgo delictivo en los ilícitos administrativos y saber realizar programas para su prevención.



- Ser capax de disenyar estratgies para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminol3gico.
- Ser capax de analizar el delito, el delincuente y la v3ctima, y disenyar estratgies de prevenci3n e intervenci3n, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseno para todos y valores democr3ticos.

**LEARNING OUTCOMES****English version is not available****WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	90,00	100
Attendance at events and external activities	8,00	0
Development of group work	20,00	0
Development of individual work	25,00	0
Study and independent work	21,00	0
Readings supplementary material	6,00	0
Preparation of evaluation activities	20,00	0
Preparation of practical classes and problem	15,00	0
Resolution of case studies	20,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>225,00</b>	

**TEACHING METHODOLOGY****English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES**



### Basic

- Bueno, F. (2008): Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia. Madrid: Dykinson.
- Garrido, V. i Martínez, M. D. (1997). Educación social para delincuentes. València: Tirant lo Blanch.
- Herrero, C. (2005). Delincuencia de menores: tratamiento criminológico y jurídico. Dykinson.
- Redondo, S. (2008): Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes. Madrid: Pirámide.
- Romero, E. (2006): Psicología de la conducta criminal. En Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buela-Casal, G. (coords.) (2006): Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva. (p. 316-347).
- Soria, MA, i Sáiz, D. (2006): Psicología criminal. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Redondo, S. (2017): Evaluación y tratamiento de delincuentes jóvenes y adultos. Madrid: Pirámide.

### Additional

- Cerezo Ramírez, F (2001). La violencia en las aulas. Ed. Pirámide.
- Echeburúa, E. i Del Corral, P. (1998): Manual de violencia familiar. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Esteve, J.V. (2010): Bandas latinas. Una dinámica psicosocial paradójica. En Asociación de Jefes y Mandos de la Policía Local Comunidad Valenciana: Grafitis y bandas latinas. Sevilla: Ed. MAD.
- Garrido, V., Stangeland, P. i Redondo, S. (1999). Principios de criminología. València: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). Manual de Intervención educativa en readaptación social. Vol. 1. Fundamentos de la intervención. València: Tirant Lo Blanch
- Garrido, V. i López-Latorre, M.J. (coord.) (2005). Manual de Intervención educativa en readaptación social. Vol. 2. Los programas del pensamiento prosocial. València: Tirant Lo Blanch.
- Goldstein, A.P. i Keller, H.R. (1991). El comportamiento agresivo. Evaluación y Tratamiento. Desclee de Brouwer, S.A.
- Goleman, D. (1996). Inteligencia Emocional. Editorial Kairós.
- Kazdin, A.E. i Buela Casal, G. (1994). Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia. Madrid: Pirámide.
- Labrador, F.J., Rincón, P.P. i De Luis, P. (2004): Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación. Madrid: Pirámide.
- Lila, M.S., Buelga, S. i Musitu, G. (2006): Programa LISIS. Las relaciones padres hijos en la adolescencia. Madrid: Síntesis.
- Luengo, M.A., Romero, E., Gómez, J.A., Garra, A. i Lence, M. (1999). La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura



- Muñoz, J. (2004): *Personas mayores y malos tratos*. Madrid: Pirámide.
- Roca, E. (2003): *Cómo mejorar tus habilidades sociales*. València: Ed. ACDE Psicología.
- Serrano Pintado, I. (1996). *Agresividad Infantil*. Madrid: Pirámide.
- Weisinger, H.D. (1988). *Técnicas para el control del comportamiento agresivo*. Ed. Martínez Roca.
- Loinaz, I. (2017): *Manual de evaluación del riesgo de violència. Metodología y ámbitos de aplicación*. Madrid: Pirámide.

## **ADDENDUM COVID-19**

**This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council**

### **BLENDED TEACHING MODEL:**

If academic authorities so state, this subject will be adapted to the blended teaching model established by the Faculty of Law, under which students will attend in-person theoretical-practical classes in alternate weeks. To this end, the Secretariat of the Faculty will divide the group into as many subgroups as necessary, and lectures will take place for a subgroup in the classroom at the schedule established for the subject according to the calendar established by the Faculty, whereas the others will attend the class, as a priority, through synchronous VIDEOCONFERENCE.

The contents, volume of work and assessment remain in the terms initially foreseen in the academic guide.

### **NON-PRESENTIAL TEACHING MODEL:**

If academic authorities declare the change into non-presential teaching, this subject will be taught to all students under the same conditions as those indicated for the distance teaching of the blended system.

The contents, volume of work and evaluation remain in the terms initially foreseen in the academic guide.